



24

65066

• 65066

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años en España, por "BIGUDI PARA ENROLLAR EL CABELLO", a favor de PERMA SOCIETE ANONYME, entidad francesa, residente en Paris (Francia), 29 bis rue d'Astog.

5.-

La presente invención tiene por objeto un bigudi para enrollar el cabello con el fin de darle forma de rizo y ondulada. Este bigudi está concebido especialmente para ser retirado dejando el mechón de cabello en forma enrollada, mientras que para retirar los bigudies corrientes se necesita el desenrollamiento previo del cabello enrollado sobre los bigudies.

10.-

El bigudi perfeccionado según la invención está caracterizado por el hecho de que el cuerpo del bigudi está constituido por una hoja flexible, enrollada a modo de cilindro en forma de manguito hendido, no estando unidos entre si los dos bordes de la hoja que vienen a juntarse en este enrollamiento,



- 15.- de modo que el mencionado cilindro es dilatatable, es decir que, bajo el efecto de una acción ejercida por cualesquiera órganos dilatadores adecuados, puede aumentar de diámetro y ser mantenido en dicho estado de dilatación. Los órganos dilatadores pueden por ejemplo estar constituidos por tapones en forma de cono truncado, que se insertan en cada uno de los extremos del cuerpo del bigudi.
- 20.- El bigudi es puesto así en estado de dilatación antes de su empleo y mantenido en tal estado durante el enrollamiento del mechón de cabello. Cuando el usuario desea quitar el bigudi sin desenrollar el mechón, le basta con quitar los órganos dilatadores del bigudi para que éste se contraiga elásticamente, lo que permite su fácil extracción por desplazamiento lateral dentro del rulo formado por el mechón de cabello enrollado.
- 25.- Según una forma de realización, uno de los bordes del manguito elástico hendido está provisto de unos a modo de dientes de peine que no sobresalen al exterior en la posición de retracción y que, por el contrario, sobresalen en la posición de dilatación, lo que facilita entonces el enrollamiento del cabello sobre el bigudi.
- 30.- La invención está ilustrada por los adjuntos dibujos, en los cuales:
- 35.- La figura 1 es la vista en alzado del cuerpo del bigudi en posición de retracción.
- La figura 2 es una vista en sección por II-II de la figura 1;
- 40.- La figura 3 es una vista en alzado de otra forma de realización del cuerpo del bigudi, en posición de retracción.



La figura 4, es una vista en sección por IV-IV de la figura 3;

45.-

La figura 5 es la vista en perspectiva del cuerpo de bigudi representado en la figura 3, pero en posición de dilatación

La figura 6 es una vista en sección por VI-VI de la figura 5;

50.-

La figura 7 es la vista en alzado de un bigudi montado en su sitio en el cabello;

Las figuras 8 y 9 son vistas en perspectiva que representan un cuerpo de bigudi, respectivamente montado en estado de dilatación (fig. 8) y devuelto a su estado de retracción (Fig. 9), para permitir su remoción.

55.-

Con referencia a las figuras 1 y 2, 1 representa la hoja flexible por ejemplo metálica, enrollada a modo de cilindro y cuyos dos bordes 2, 2a, que vienen a unirse y a superponerse, no están unidos el uno al otro. Resulta de ello que esta hoja enrollada en forma de manguito hendido, que constituye el cuerpo del bigudi, es dilatatable por su elasticidad y que una fuerza aplicada en el interior del cilindro provoca un aumento de diametro como el representado con líneas discontinuas en la figura 2.

60.-

Según otra forma de realización, representada en las figuras 3 y 4, uno de los bordes 2 de la hoja flexible está provisto, en toda su longitud, de unos a modo de dientes de peine 3.

65.-

En ambas formas de realización, los órganos dilatadores pueden prácticamente estar constituidos por unos tapones 4 en forma de cono truncado que se introducen a presión en cada uno de los dos extremos del cuerpo del bigudi, para provocar y mantener su dilatación, como se representa en las figuras 5 y 6.

70.-

Se ve en particular que, en la forma de realización de



75.- las figuras 3 a 6, los dientes de peine que en la posición de retracción no sobresalen del cilindro (fig, 4), sobresalen, por el contrario, en la posición de dilatación (Fig.6).

La figura 7, que representa un mechón de cabello montado en el bigudi, muestra un dispositivo susceptible de ser utilizado para fijar dicho mechón sobre el bigudi.

80.- Dicho dispositivo consiste en una bola o similar 5 que puede ser introducida parcialmente en un asiento 6 practicado en uno de los dos tapones en forma de cono truncado y que está unida por medios elásticos 7 al tapón introducido en el extremo opuesto del cuerpo 1.

85.- Antes de utilizar el bigudi en cuestión, conviene provocar su dilatación para darle su diámetro máximo, lo que se consigue poniendo en su sitio los órganos dilatadores constituidos por los tapones en forma de cono truncado. El cabello puede entonces ser arrollado sobre el bigudi de la manera corriente (véase la Fig 8). Con el bigudi de la forma de realización representada en las figuras 1 a 7, el enganche del cabello y su enrollamiento resultan facilitados por la presencia de los dientes 3 que sobresalen. El bigudi es mantenido en su posición de dilatación durante todo el enrollamiento del cabello.

95.- Para sacar el bigudi sin desenrollar el mechón de cabello, basta con provocar la contracción del cuerpo del bigudi quitando los tapones dilatadores.

100.- El bigudi vuelve a tomar automáticamente su forma primitiva de menor diámetro. Como el diámetro interior del rulo formado por el mechón de cabello 8 es igual al diámetro máximo del bigudi en su posición de dilatación, la disminución



105.-

de diámetro del bigudi crea un espacio entre éste y el rulo de cabello. Es pues, posible desplazar libremente el bigudi dentro del rulo de cabello, para sacarlo lateralmente en el sentido de la flecha f, por ejemplo, por un extremo de dicho rulo (véase la fig. 9).

110.-

A pesar de la presencia de los dientes 3, el bigudi representado en las figs. 3 a 7 puede ser retirado con la misma facilidad que el representado en las figs. 1 y 2. En efecto en la posición de contracción del bigudi, sus dientes 3 se envientran retraídos e incluso cubiertos por el otro borde del manguito elástico hendido. El bigudi no posee, pues, aspe-
reza alguna que se oponga a su extracción.

115.-

Naturalmente, el cabello puede ser sometido a un tratamiento o ser secado, bien antes de ser enrollado sobre el bigudi, cuando es arrollado sobre el mismo o después de quitarse el bigudi.

120.-

La posibilidad de extracción del bigudi objeto de la presente invención sin necesidad de desenrollar el cabello constituye una importante ventaja y facilita ciertas técnicas especiales de peinado.

125.-

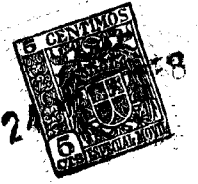
Asi, por retracción o extracción del bigudi, se puede quitar al cabello toda tensión debida al enrollamiento, por ejemplo para el rizado de cabello muy frágil o para el empleo de ciertos productos para ondulación permanente.

130.-

Por otra parte. el rulo de cabello realizado por el enrollamiento puede ser secado más rápidamente gracias a la extracción del bigudi.

Una vez quitado el bigudi, el rulo de cabello puede ser dejado en su forma perpendicular con respecto a la cabeza, o ser aplastado sobre el lado para formar una especie de cilin-

• 65066



135.-

dro aplastado o una sucesión de bucles planos que podrán mantenerse en su sitio mediante una pinza que ocupe toda la longitud del rulo. Se puede así realizar automáticamente y por anchas secciones unas series de cabellos rizados en relieve o planos, o también de ondulaciones, según el peinado que se desee.

140.-

Sobra decir que el bigudi según la invención puede ser objeto de cualquier modificación de detalle que se considere útil. Así, la hoja elástica utilizada para la confección del cuerpo del bigudi podrá estar perforada para facilitar el paso de líquidos o de aire a través de ella.

NOTA

145.-

Descrito suficientemente el objeto de este Modelo se declaran de novedad en España las siguientes.

Reivindicaciones

150.-

1ª.- Bigudi para enrollar el cabello, caracterizado por el hecho de estar constituido por una hoja de material elástico, por ejemplo metal, enrollada sobre si misma en forma de manguito hendido cuyos bordes se superponen pero no están unidos entre si, de modo que este manguito es dilatatable estando prevista la combinación de cuando menos un órgano de dilatación de dicho manguito para provocar su expansión, volviendo luego elásticamente a su forma primitiva.

155.-

2ª.- Bigudi para enrollar el cabello, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el borde del manguito elástico hendido que es cubierto por el otro borde, posee una serie de dientes que son disimulados por dicho otro borde del manguito cuando éste tiene su forma normal, pero que sobresalen al exterior cuando el manguito experimenta una di-

160.-



latación.

165.-

3^a.- Bigudi para enrollar el cabello, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de estar previstos dos órganos de mando para la dilatación del manguito, constituidos cada uno por un tapón en forma de cono truncado adecuado para ser introducido en un extremo del manguito.

170.-

4^a.- Bigudi para enrollar el cabello, según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que la cara exterior de uno de los dos tapones en forma de cono truncado para mando de la dilatación del manguito tiene forma de asiento, mientras que el otro tapon lleva una abrazadera elástica sobre la cual está montada una bola que puede ajustarse al asiento del primer tapón, lo que asegura la unión elástica de dichos dos tapones y su sujeción en los extremos del bigudi.

5^a.- BIGUDI PARA ENROLLAR EL CABELLO.

Todo según queda descrito y reivindicado en el transcurso de la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 24 de Marzo de 1.958



Fig.1 65066

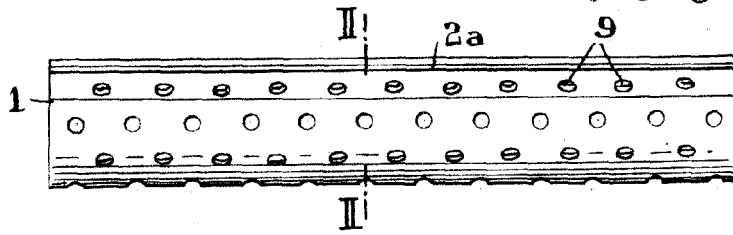


Fig.2

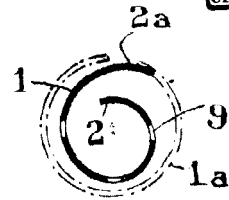


Fig.3

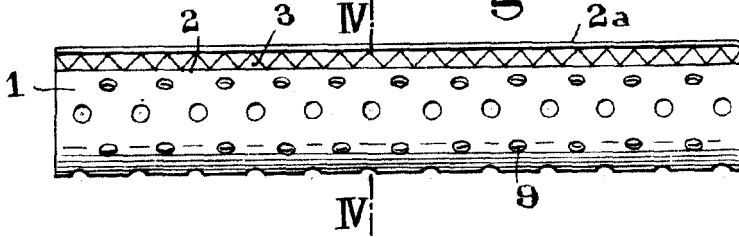


Fig.4

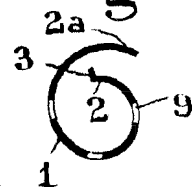


Fig.5

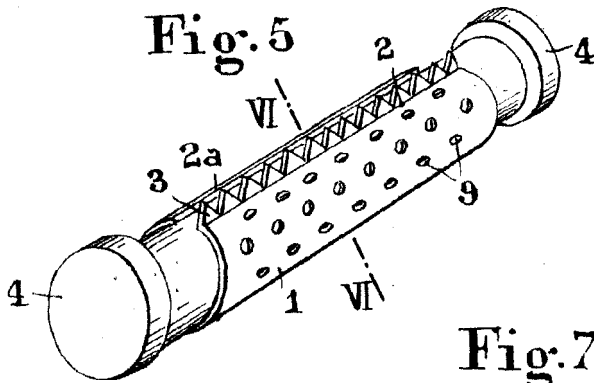


Fig.6

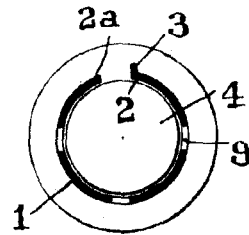


Fig.7

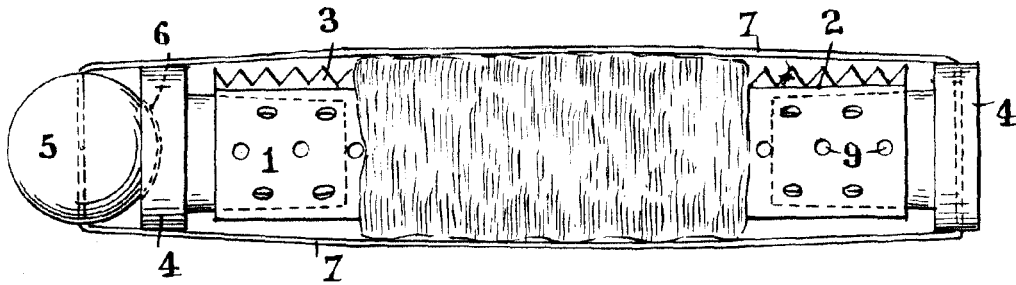


Fig.8

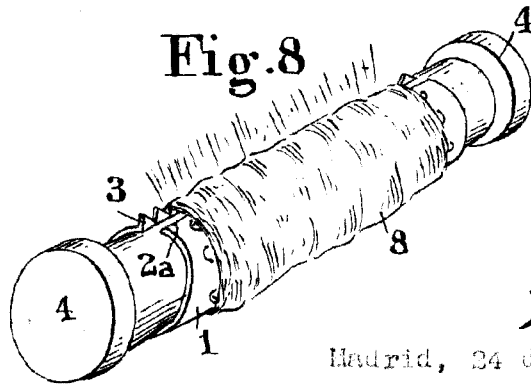
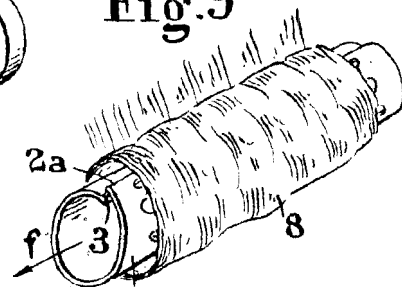


Fig.9



Madrid, 24 de Marzo 1.958